

# RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN PROVISIONAL № 6 DE 2021 DE LAS ACTIVIDADES REGULADAS DEL SECTOR GAS

## LIQ/DE/003/21

### SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA

#### **Presidente**

D. Ángel Torres Torres

## Consejeros

- D. Mariano Bacigalupo Saggese
- D. Bernardo Lorenzo Almendros
- D. Xabier Ormaetxea Garai

Dña. Pilar Sánchez Núñez

#### Secretario

D. Joaquim Hortalà i Vallvé

En Madrid, a 3 de agosto de 2021

En el ejercicio de las competencias atribuidas a la CNMC en la Disposición Adicional Octava y Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 3/2013, de 4 de junio, y vista la Propuesta de Resolución relativa a la Liquidación Provisional nº 6 de 2021 de las Actividades Reguladas del Sector Gas, tramitada de conformidad con lo establecido en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, en la Ley 18/2014, de 15 de octubre, y en la Orden ECO/2692/2002, de 28 de octubre, modificada por las Órdenes ITC/3655/2005, ITC/3993/2006, ITC/3863/2007 e IET/389/2015, la Sala de Supervisión Regulatoria

#### ACUERDA:

**ÚNICO.-** Aprobar la Liquidación Provisional nº 6 de 2021 de las Actividades Reguladas del Sector Gas anexa a la presente Resolución. (CONFIDENCIAL)

Comuníquese este Acuerdo a la Dirección de Energía y notifíquese a los interesados.